



Premio  
Nacional  
Cerámica

PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.  
**Asunto:** Segundo Avance de Gestión Financiera

San Pedro Tlaquepaque, Jal., a 03 de Marzo de 2021.

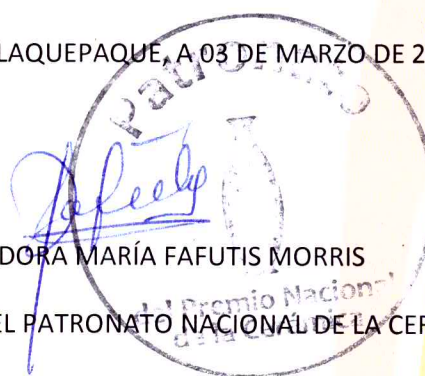
**DR. JORGE ALEJANDRO ORTÍZ RAMÍREZ**  
**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, ocasión que aprovecho para presentarle el 2DO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA y los Indicadores para Resultados por Programa del Ejercicio 2020.

Se anexa CD e impresión con la información correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, poniéndome a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, A 03 DE MARZO DE 2021.



LIC. DORA MARÍA FAFUTIS MORRIS

DIRECTORA GENERAL DEL PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.

AUDITORIA SUPERIOR  
DEL EDO. DE JALISCO

1292 21 MAR 26 13:47

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. LCP José Alejandro Ramos Rosas.- Tesorero Municipal de San Pedro Tlaquepaque  
C.c.p. LCP Luis Fernando Ríos Cervantes.- Contralor Ciudadano

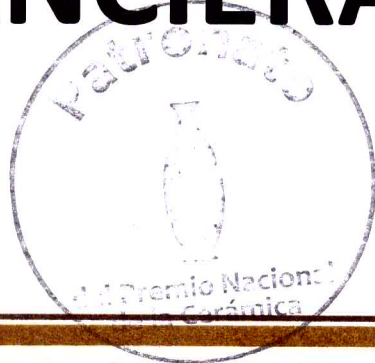
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO  
UN LEGAJO Y UN CD  
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A  
RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO



Premio  
Nacional  
Cerámica

# **PATRONATO NACIONAL DE LA CERÁMICA, O.P.D.**

## **2DO AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2020**



Prisciliano Sánchez 191, Centro Cultural "El Refugio", Tlaquepaque, Jalisco. C.P. 45500  
Tels.: 3838 6556, 3639 1361 E-mail: [premiotlq@hotmail.com](mailto:premiotlq@hotmail.com)

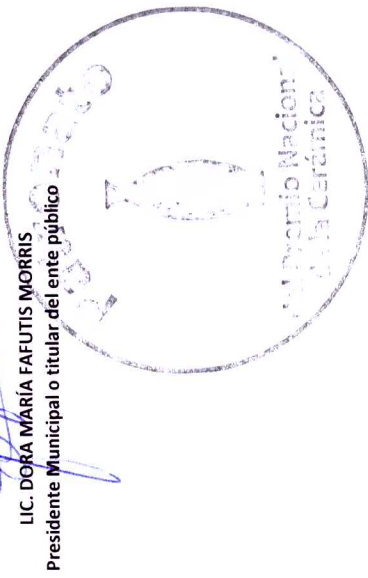
**Patronato Nacional de la Cerámica**  
**FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS**  
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

TÍTULO	INGRESO						PENDIENTE DE INGRESAR
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO		
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	340,000.00	-40,000.00	300,000.00	300,000.00	100.00%	0.00%	
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	1,093,000.00	-1,093,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	2,840,000.00	-1,671,185.00	1,168,815.00	1,168,815.00	100.00%	0.00%	
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>4,273,000.00</b>	<b>-2,804,185.00</b>	<b>1,468,815.00</b>	<b>1,468,815.00</b>	<b>100.00%</b>	<b>0.00%</b>	

CAPITULO	EGRESOS						PENDIENTE POR EJERCER
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO		
Servicios personales	889,395.70	-663,307.18	226,088.52	226,088.52	100.00%	0.00%	
Materiales y suministros	316,839.30	-250,549.34	66,289.96	66,289.96	100.00%	0.00%	
Servicios generales	3,004,765.00	-2,046,572.49	958,192.51	858,192.50	89.56%	10.44%	
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	199,999.99	199,999.99	199,999.99	100.00%	0.00%	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	62,000.00	-43,755.98	18,244.02	18,244.02	100.00%	0.00%	
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>4,273,000.00</b>	<b>-2,804,185.00</b>	<b>1,468,815.00</b>	<b>1,468,814.99</b>	<b>93.19%</b>	<b>6.81%</b>	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. DORA MARÍA FAFUTIS MORRIS  
 Presidente Municipal o titular del ente público



L.C.P. JOSÉ ALEJANDRO RAMOS ROSAS  
 Encargado de la Hacienda Municipal  
 o Responsable de las finanzas del ente público





# Informe de Avances de Gestión Financiera

2020

*Evaluación de Programas*

O.P.D. Municipal - Patronato Nacional de la Cerámica

Segundo Avance, al 31 de diciembre de  
2020

11/01/2021



## INTRODUCCIÓN

El Patronato Nacional de la Cerámica siendo un Organismo Público descentralizado (OPD) tiene como objetivo planear y realizar el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", así como otros concursos a nivel nacional, además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, por lo cual el presente documento tiene como finalidad informar los resultados obtenidos en la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica a través de una evaluación de resultado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 37, numeral 1, fracción IV de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "*La evaluación y, en su caso, reformulación de los programas.*"

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Referente a la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica, el Patronato Municipal de la Cerámica plantea las siguientes metas y objetivos.

Se realizará una distribución y difusión de convocatorias de manera focalizada dirigida a los artesanos ceramistas mexicanos que ya conocen el premio y para aquellos que no tenían conocimiento de su celebración, esto a través de medios digitales y con el apoyo de los gobiernos estatales y así como las casas de cultura de cada entidad federativa, con lo que se prevé que la cobertura abarque las 32 entidades federativas del país y las confirmaciones representen por lo menos el 90%;

Dado la modificación a los indicadores, así como los lineamientos de la convocatoria para participar en la edición 44, se prevé un incremento mínimo del 2% en el número total de obras registradas, esto comparado contra el número total de obras registradas para participar en la edición 43, buscando que las obras registradas en cada edición sean de mayor calidad;

De igual forma se estima que, del total de obras registradas en la plataforma, la selección de obras a participar en la edición 44 será aproximadamente del 10% toda vez que en esta edición se plantea una selección máxima de 140 obras a participar ya que el año inmediato anterior registró alrededor de 1370;

Asimismo, se tiene como meta una asistencia del 75% de los artesanos participante en la edición 44 a los talleres y conferencias que ofrece la edición, asistencia que al compararlo con la estimación de la edición 43 representa un incremento del 8%, esto con el objetivo de brindarles mayores herramientas de trabajo y comercio a los artesanos;

Así mismo, para la edición 44 de estima contar por lo menos con el mismo importe en la bolsa a repartir entre los ganadores por categoría lo cual representa el 100% comparado contra el año inmediato anterior buscando con esto ser un incentivo económico atractivo para los artesanos y se reconozca el esfuerzo realizado en sus obras;

Finalmente, se plantea como meta la venta por lo menos del 25% de las obras participantes en la edición 44 que no obtuvieron un galardón, lo cual tiene como finalidad medir el empeño, calidad de los materiales y aceptación final por parte de compradores, para que de esta manera se identifique la aceptación del trabajo de los artesanos ceramistas y estos tengan un mayor ingreso buscando se mantengan motivados en preservar y desempeñar el oficio de artesano.

Redacte aquí el título de la sección 1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

Con relación a las metas planteadas en la sección anterior, resulta necesario señalar que referente a la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica y su fecha de celebración estimada para el mes de junio 2020 fue suspendida hasta nuevo aviso, esto se dio a conocer a través de la carta de reprogramación publicada en la página de internet oficial del premio fechada el día 11 de mayo del ejercicio fiscal 2020.

Por lo anterior, de acuerdo con las metas plateadas resulta imposible reportar avances porcentuales en los indicadores planteados al segundo semestre del ejercicio fiscal 2020.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Aunque los indicadores planteados en el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Tlaquepaque no reflejan una relación directa entre el objetivo del programa y lo que miden, se puede identificar un correlación existente entre el PMD y el Patronato, el cual busca promover, difundir y rescatar la cerámica mexicana, mediante el concurso denominado Premio Nacional de la Cerámica.

Cabe señalar que al no celebrarle la edición 44 de Premio Nacional de la Cerámica, resulta imposible medir los indicadores del programa.

## PROCESOS CONCLUIDOS

Con fundamento a lo señalado en el artículo 37, numeral 1, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se identifica que al no celebrarse en Premio Nacional de la Cerámica al segundo semestre del ejercicio 2020 como estaba pensado derivado de la pandemia COVID-19, no es posible contar con procesos concluidos.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con metas concluidas o presupuesto ejercido

**No aplica ya que no se cuenta con procesos concluidos y aunque se ha ejercido presupuesto, este no corresponde a la celebración del premio.**

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con metas concluidas o presupuesto ejercido

**No aplica toda vez que el Patronato solo cuenta con un programa y este a su vez tiene su MIR.**

## AVANCES INFERIORES A LAS METAS

Referente a la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica y las metas planteadas en la MIR correspondiente es fundamental señalar que derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, este O.P.D. acato las medidas sanitarias que buscan reducir el número de contagios ocasionados por este virus emitidas por el Poder Ejecutivo Federal, Estatal y Municipal por lo que al término del segundo semestre del ejercicio fiscal 2020 no fue posible celebrar el premio en mención.

Redacte aquí el título de la sección 1. Matrices con avances por debajo de las metas

Referente al segundo semestre del ejercicio fiscal 2020 y sus avances en los indicadores planteados en la MIR, estos se encuentran en 0 toda vez que la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica fue pospuesta por parte de las autoridades competentes de los tres órdenes de gobierno.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión con avances por debajo de las metas

**No aplica ya que el único programa que desarrolla el patronato cuenta con una MIR.**

## REFORMULACIÓN DE PROGRAMAS

No se plantea realizar una reformulación o adecuación alguna a la MIR toda vez que al no celebrarse el premio correspondiente a la edición 44 para el ejercicio fiscal 2020, no es posible medir la precisión de los mismos de acuerdo con los supuestos planteados.

Redacte aquí el título de la sección 1. Resultados de evaluaciones externas

**No aplica ya que las evaluaciones realizadas son elaboradas por los servidores públicos del Patronato y la Dirección de Políticas Públicas del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.**

Redacte aquí el título de la sección 2. Reformulación de programas con MIR

**No se plantea realizar una reformulación o adecuación alguna a la MIR toda vez que al no celebrarse el premio correspondiente a la edición 44, no es posible medir la eficiencia de los mismos de acuerdo con los supuestos planteados.**

Redacte aquí el título de la sección 3. Reformulación de Programas de gestión

**No aplica ya que la el patronato solo cuenta con un programa y el mismo se reporta a través de la MIR.**



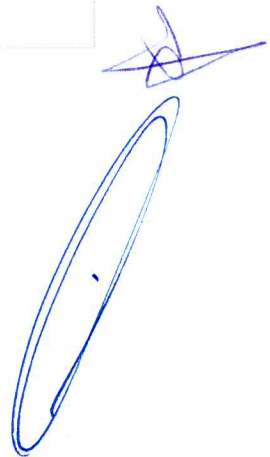
## ANEXOS

Carta de reprogramación de la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica.  
[https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver\\_documento.php?id=2508](https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver_documento.php?id=2508)

## REFERENCIAS DOCUMENTALES

A través de la siguiente liga de internet se puede consultar la siguiente información:

Carta de reprogramación de la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica.  
[https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver\\_documento.php?id=2508](https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver_documento.php?id=2508)





PREMIO NACIONAL DE LA  
**CERÁMICA**

# Informe Anual de Desempeño en la Gestión

2020

OPD Municipal - Patronato Nacional de la  
Cerámica



01/03/2021

## INTRODUCCIÓN

El Patronato Nacional de la Cerámica siendo un Organismo Público descentralizado (OPD) tiene como objetivo planear y realizar el certamen denominado "Premio Nacional de la Cerámica", así como otros concursos a nivel nacional, además de realizar exposiciones con las piezas ganadoras con el fin de promover y difundir el referido evento anual, por lo cual el presente documento tiene como finalidad informar los resultados obtenidos en la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica a través de una evaluación de resultado.

Lo anterior con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Mexicana de los Estados Unidos Mexicanos, 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 51 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 36, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice "*Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión.*"

## LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

El Patronato Nacional de la Cerámica solo cuenta con un programa el cual es la realización del Premio Nacional de la Cerámica, mismo que se tenía proyectado realizar durante el mes de junio del ejercicio fiscal 2020 a través de su 44° edición, la cual, derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, las autoridades correspondientes de los tres órdenes de gobierno emitieron directrices de suspender todos los eventos masivos y en general actividades que pudieran aglomerar a las personas bajo la premisa de evitar el contagio y la propagación del virus, motivo por el cual, el Patronato Nacional de la Cerámica, acatando las instrucciones recibidas pospuso la celebración del premio hasta nuevo aviso.

Por lo anterior, este O.P.D. Municipal se vio impedido en realizar la celebración de la edición 44 y a su vez no se pudo medir y reportar información en los avances semestrales correspondientes a los indicadores planteados; por otro lado, se realizaron actividades en apoyo a los artesanos antes y después del cierre total de actividades por la contingencia, tales como:

Antes de recibir instrucciones de posponer la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica:

Se realizaron las gestiones necesarias ante la Secretaria de Gobernación, FONART, el gobierno del Estado de Jalisco, los gobiernos municipales de la zona metropolitana de Guadalajara, además de empresas de la iniciativa privada como dulces de la rosa, laboratorios pisa, Seiton, la oficina de visitantes y convenciones, fundación Banamex entre otros; con la intención de conseguir los patrocinios

necesarios para la realización de la 44 y disminuir las presiones de gasto para este O.P.D.

Se llevó a cabo una reunión en la Ciudad de México con autoridades de FONART y 20 de los 32 estados de la república cuyos artesanos participan en este evento, para que se gestionen los recursos necesarios ante sus autoridades competentes para otorgar el apoyo de transporte a los artesanos que se trasladaran a nuestro municipio para la entrega de las obras participantes.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo gestiones con diferentes universidades, tales como la Universidad de Guadalajara, el Centro Universitario CU Tonalá, el Centro Universitario UTEG, entre otras, con la finalidad de obtener el apoyo de personal de servicio social que apoye en las diferentes actividades de logística que serían requeridas durante la celebración de la 44 edición.

También se comenzaron los trabajos de restauración de aproximadamente 700 cubos de madera propiedad del patronado en los que se colocarían las piezas participantes durante la celebración del premio.

Asimismo, gracias al apoyo del personal de comunicación social, se elaboró el diseño y redacción de la convocatoria para esta 44 edición, siendo enviada para su autorización a la Secretaría de Cultura de la Federación. Cabe aclarar que, aunque la convocatoria se realizó en tiempo y forma, no se realizó su distribución debido a la contingencia sanitaria.

Posterior a recibir la instrucción de posponer hasta nuevo aviso la celebración de la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica.

En el contexto de la contingencia sanitaria causada por el COVID-19, se trabajó de manera focalizada con las y los artesanos ceramistas, a través de la elaboración de catálogos integrados de fotos con sus obras, con la finalidad de potenciar la visibilidad de su trabajo artesanal donde cada pieza se encuentra acompañada con información de cada artesano autor de las obras, precios, materiales utilizados, título de la pieza, etc.; buscando que las piezas puedan estar a la venta de forma digital en la Cámara de Comercio a través de la propia página del Premio Nacional de la Cerámica.

Además, con el apoyo de un equipo de estudiantes del ITESO y personal del Patronato Nacional de la Cerámica, se logró integrar un catálogo digital donde se promocionan las obras de artesanos y ceramistas, para esto, se realizaron visitas a talleres, se tomaron videos y fotografías, y se elaboraron fichas técnicas en donde se describen las técnicas utilizadas beneficiando con ello a más de 90 artesanos del estado de Jalisco participantes en el Premio Nacional de la Cerámica. Con esto, a través de una plataforma, se incentiva el contacto directo de las y los artesanos con compradores y coleccionistas interesados en sus obras.

Se gestionó recurso del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART) para apoyar a 35 artesanos con \$10,000.00 pesos por artesano. Así como otro recurso de \$200,000.00 pesos por parte de la organización internacional

Iberartesanías, este último destinado para artesanos que no participan dentro del Premio, se encuentren en una situación vulnerable y que requieran apoyo en el marco de la contingencia sanitaria.

De igual manera, en coordinación con la Dirección de Fomento Artesanal del Gobierno del Estado de Jalisco se brindó el apoyo necesario a los artesanos para acceder al recurso otorgado por esa dependencia, el cual consistió a manera de apoyo en la compra de equipo y/o maquinaria necesaria en sus talleres para realizar sus obras.

En coordinación con ALARP México, se llevó a cabo una Cena con causa para recaudar fondos y todo el recurso fue utilizado en la compra de un torno a disposición de los artesanos para que se sigan capacitando y otorgaron 20 seguros de gastos médicos menores para los artesanos que no cuentan con Seguridad Social tengan acceso a servicios médicos.

Adicionalmente, se participó en la mesa de negocios "Business Times" llevada a cabo en la Expo Guadalajara, organizada por la asociación de mujeres empoderadas, en donde los artesanos participantes del Premio Nacional de la Cerámica, tuvieron la oportunidad de mostrar la forma en que trabajan sus piezas y la exhibición de obras ya terminadas, esto sin costo para el artesano.

También se está trabajando en la certificación de artesanos, esto en colaboración con la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, para lograr una constancia que los acredite como maestros en técnicas artesanales que cada uno domina y con ello ser docentes acreditados ante las instancias académicas que los inviten a trabajar.

Finalmente, en apoyo a la economía de los artesanos, se organizaron diferentes Expo-Ventas de artesanías donde los artesanos interesados en vender sus obras asistieron a las siguientes fechas y ubicaciones:

Centro de Atención al turista (CAT) en la plazoleta del arte – Tlaquepaque, Jalisco; del 27 de octubre al 22 de noviembre del 2020 con la venta de artesanías denominadas "Cráneos, calaveras y urnas funerarias".

Centro de Atención al turista (CAT) en la plazoleta del arte – Tlaquepaque, Jalisco; del 22 de noviembre al 04 de diciembre del 2020 con la venta de artesanías denominadas "Nacimientos".

Galería Casa Colón - Ajijic, Jalisco; del 4 al 14 de diciembre del 2020 con la venta de artesanías denominadas "Nacimientos".

1. Programa con Matriz de Indicadores para Resultados – Premio Nacional de la Cerámica

Con relación a los resultados del programa, es importante señalar que derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y aunque la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica se vio imposibilitada en realizar el certamen y esto a su vez en poder registrar y medir los indicadores señalados para el cumplimiento de las metas fijadas, gracias a las actividades realizadas por el patronato

focalizadas en el objetivo principal del programa el cual es fomentar e incentivar la preservación del oficio del artesano ceramista, se pudo apoyar a un número significativo de artesanos en situación de vulnerabilidad a través de diferentes mecanismos siendo estos económicos o en especie.

Redacte aquí el título de la sección 2. Programas de gestión (sin MIR)

**No aplica.**

Redacte aquí el título de la sección 3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

**No aplica.**

## METODOLOGÍAS EMPLEADAS

Resulta imperativo señalar que al no celebrarse la edición 44 del Premio Nacional de la Cerámica correspondiente al ejercicio fiscal 2020, no es posible realizar una evaluación referente a los datos señalados en la MIR toda vez que los mismo reportan un avance 0, sin embargo, con fundamento en el artículo 36, numeral 1, fracción II, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se indicará la metodología que se hubiera utilizado para su evaluación, los datos a recabar y su análisis e interpretación:

Posterior a la realización del certamen, se realiza una evaluación de resultados donde se identifican todas las actividades desempeñadas comparando el resultado esperado con el obtenido de cada una para determinar las modificaciones pertinentes en el proceso a mejorar o replicar en las ediciones posteriores;

Referente a la información que permite realizar la evaluación, se recaban datos a través cuantitativos y cualitativos de la siguiente manera:

De manera cuantitativa se llevan a cabo registros en las bases de datos del Patronato, mismas que son alimentadas conforme van pasando las ediciones del premio nacional de la cerámica; las cuales permiten identificar el número de artesanos participantes, obras y piezas registradas, su ubicación geográfica de origen, número de premios por categoría, monto total de la bolsa asignada para la premiación, entre otros.

Por otro lado, los datos cualitativos permiten identificar la calidad de los materiales utilizados, así como la calidad de la obra finalizada, esto a través de las obras participantes, obras ganadoras y obras que no ganaron dentro de su categoría, pero fueron vendidas durante el evento,

Una vez recabados los datos de la edición correspondiente del Premio Nacional de la Cerámica e ingresados en las bases de datos del Patronato, la información es

analizada de forma específica en aquellos datos cuantitativos que permiten identificar el avance que se tuvo en la edición comparándola con el ejercicio fiscal inmediato anterior. De esta manera se realiza una evaluación de resultado identificando los aspectos positivos y negativos del programa al concluir su ejecución y lo cual sienta las bases para las acciones a desarrollar de manera focalizada para la edición del premio correspondiente al siguiente ejercicio fiscal.

Redacte aquí el título de la sección 1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR

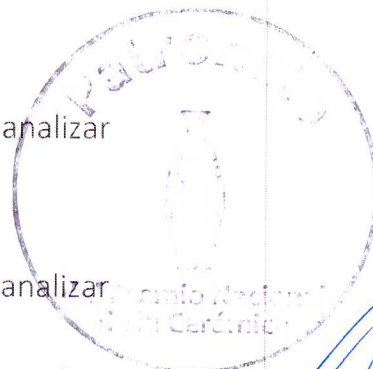
El Patronato nacional de la cerámica a través de una metodología cuantitativa, recopila toda la información producida durante la celebración de la premiación, es decir, previamente se integra una base de datos que contiene los datos de los artesanos ceramistas participantes, posteriormente se lleva a cabo una credencialización en las instalaciones del patronato la cual permite llevar un control de los artesanos participantes, lo cual facilita la premiación y el pago tanto de premios como de obras vendidas durante el evento; así mismo, la información correspondiente a las conferencias y talleres es registrada permitiendo identificar el nombre del artesano, la conferencia a la que asisten, la hora y su firma; y es ingresada en una base de datos la cual posteriormente es analizada de acuerdo a los criterios específicos señalados en la MIR y posteriormente se utiliza para evaluar los resultados del programa e identificar el grado de avance de cada indicador propuesto.

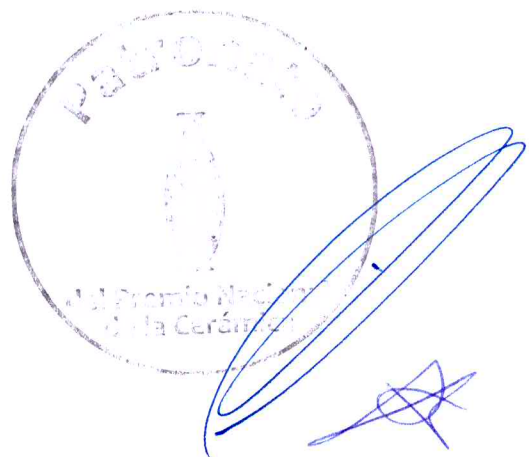
Redacte aquí el título de la sección 2. Metodologías para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR)

**No aplica.**

Redacte aquí el título de la sección 3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD

Los objetivos señalados en el Plan Municipal de Desarrollo hacen referencia a los apoyos de programas, porcentaje de inversión ajena al Municipio y el O.P.D. así como medidas de acción realizadas, por lo que en esta edición en particular, al no celebrarse el certamen correspondiente a la edición 44, no se gestionó el recurso de acuerdo con la necesidad del monto a entregar a cada categoría y por lo tanto el Patronato no ejerció el gasto destinado a cubrir el importe económico para los ganadores, pero es importante señalar que el 100% de los recursos monetarios o en especie que se otorgaron a los artesanos fue gracias a los patrocinadores logrando con esto una interacción directa entre gobierno, iniciativa privada y los artesanos afectados por la pandemia sin que esto generará una presión de gasto para el Patronato Nacional de la Cerámica.





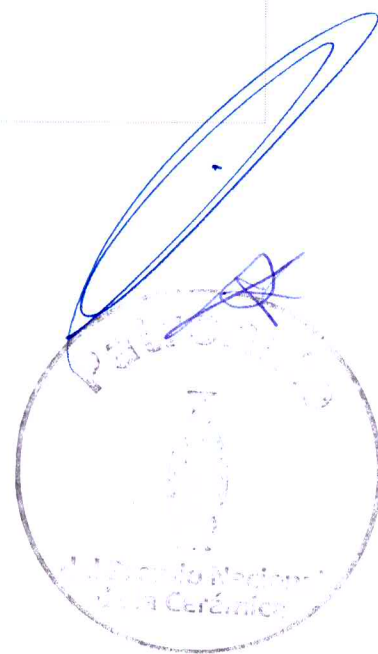


## ANEXOS

Con fundamento en el artículo 36, numeral 1, fracción I, de la Ley

Carta de reprogramación de la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica.  
[https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver\\_documento.php?id=2508](https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver_documento.php?id=2508)

Incluya en este apartado cualquier anexo gráfico o documental que se considere necesario para complementar el informe. Tenga presente que el art. 36, numeral 1, fracción I, de la Ley establece la necesidad de presentar evidencia de los logros. Tenga presente que NO resulta necesario presentar como evidencia, elementos visuales en los que aparezca la imagen personal de ciudadanos, usuarios o beneficiarios de los programas. Se sugiere emplear como evidencia, la descripción estadística o gráfica de los registros documentales con que cuente la entidad fiscalizable. En caso de presentar algunos elementos de evidencia fotográfica, se recomienda adoptar las medidas necesarias para garantizar derecho a la protección de los datos personales de ciudadanos, usuarios y beneficiarios, contemplando únicamente evidencia fotográfica en la que no aparezcan imágenes que muestren el rostro de las personas.



## REFERENCIAS DOCUMENTALES

A través de la siguiente liga de internet se puede consultar la siguiente información:

Carta de reprogramación de la 44 edición del Premio Nacional de la Cerámica.  
[https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver\\_documento.php?id=2508](https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/ver_documento.php?id=2508)

